

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2023/2148 *Información pública de estudio de viabilidad para la contratación de la concesión de servicios de hostelería en la piscina municipal.*

Anuncio

Don Alberto Rubio Mostacero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Guarromán (Jaén).

Hace saber:

Que por resolución de Alcaldía núm. 189/2023, de 17 de abril, se ordenó la redacción de un estudio de viabilidad para la prestación de servicios complementarios de hostelería en la piscina municipal.

Que, redactado el estudio de viabilidad para la contratación de la concesión de servicios de hostelería en la piscina municipal durante los meses de su apertura, en verano, por un plazo de 4 años incluidas prórrogas, con fecha 21 de abril de 2023.

Se somete a información pública el citado estudio de viabilidad, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, de conformidad con el art. 247-3 de la Ley 9/2017, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo, el mismo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en la dirección <https://guarroman.sedelectronica.es/info.0>

Los interesados podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Guarroman, 24 de abril de 2023.- El Alcalde, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.